

BOSTON

Thomas M. Menino, Alcalde

Richard D. Parker Memorial Victory Gardens

NORMAS Y REGULACIONES 2009: Fenway Garden Society

JARDINEROS

1. Deben ser residentes de la Ciudad de Boston.
2. No pueden consumir bebidas alcohólicas (prohibido por el Departamento de Parques).
3. No pueden hacer barbacoas ni asar a la parrilla a menos que obtengan un permiso de la ciudad.
4. No pueden estacionar automóviles en el parque salvo para entregar suministros pesados o para dejar a personas discapacitadas. El tiempo MAXIMO es 20 minutos.
5. No pueden escuchar radio A volumen alto.
6. No pueden “ceder”, “prometer” o “asignar” una parcela a otra persona.
7. No pueden retirar nada de otra parcela sin permiso del vicepresidente del Parque.
8. Se espera que ayuden con el mantenimiento y la administración del parque, y que asistan por lo menos a una de las reuniones bianuales de FGS.
9. Pueden solicitar una parcela adicional después de haber servido a FGS en una manera substancial, si no hay lista de espera y si la petición es aprobada por la Junta Directiva.
10. No deben abusar de ni acosar a ningún otro jardinero o visitante al parque. La política es no tolerar en absoluto ningún abuso verbal o físico, lo cual será tratado de la manera más severa posible. Si se presenta una queja, se iniciarán procedimientos de revocación inmediatamente. Si la conducta inapropiada es probada, el jardín será revocado. (Las discrepancias en el recuerdo de acontecimientos pertinentes se adjudicará en la porción de apelaciones del proceso de revocación).

ESTRUCTURAS/MOBILIARIO

1. Colores: madera natural, barnizada/pintada de verde OSCURO, marrón OSCURO o negro
2. Verja que cierra: para la protección de usted, sus vecinos y el público, todos los jardines deben estar asegurados por una cerca y una verja que cierre.
3. Cercas: de alambre abierto/cadena, 4' requerido, a 2' de senderos de asfalto/polvo de piedra
4. Verjas: para abrir desde el sendero hacia el interior, 4' máximo
5. Postes de la cerca/de la verja: uniformes, 4 ½' máximo
6. Enrejados, entradas y enramadas (2 lados abiertos, 2 lados de apoyo) : 5' máximo
7. Lonas/sombrillas: deben cerrarse cuando no se usan y al final del día
8. NO SE PERMITE
 - A. Mobiliario de estilo de interiores
 - b. Terrazas
 - C. Verjas o techos sólidos
 - D. Cimientos o pavimento de hormigón o asfalto
 - E. Alambrado para pollos, alambre de púas o alambre cortante
 - F. Cercas/verjas de tela de ferretería
9. El almacenamiento de materiales no usados debe limitarse a artículos para uso en el jardín por un período de 30 días, y éstos deben almacenarse en forma ordenada.

RESTRICCIONES A LO QUE SE PLANTA

1. No se permite la venta de productos de granja
2. Arbustos/árboles enanos: 5' máximo. Los árboles existentes que exceden las 5' deben ser podados y se les debe dar forma para minimizar su tamaño. Los árboles que no puedan ser podados tal vez tengan que ser retirados.
3. Se requiere la visibilidad total de los jardines. Cualquier arbusto junto a una cerca: 4' máximo.
4. No se permite proyectar sombra u ocupar espacio de jardines vecinos.

Boston Parks and Recreation – Antonia M. Pollak, Comisionada

1010 Massachusetts Ave., Boston, MA 02118 /Teléfono: (617)-635-4505 / Fax: (617)635-3173

5. La cerca del perímetro instalada por el Departamento de Parques debe mantenerse libre de crecimientos a ambos lados.
6. Restricciones de especies invasivas: en conformidad con la prohibición estatal de especies invasivas, FGS restringe la plantación de plantas que se sabe que son invasivas. (En el sitio web de FGS puede obtenerse una lista de estas especies.) FGS también alienta la eliminación general de infestaciones preexistentes de plantas invasivas.

MANTENIMIENTO

1. Jardines: deben mantenerse bien atendidos, en buen estado de funcionamiento y libres de basura durante toda la temporada de cultivo.
2. Senderos: deben mantenerse libres de plantas, hierbas, basura y barro (usar madera cortada en trocitos, "wood chips").
3. El jardinero asignado es responsable de su jardín y los senderos adyacentes.
4. Limpieza de otoño: las plantas anuales se quitan, las perennes se podan, el equipo se almacena en forma ordenada y segura.
5. Carretillas: deben llevarse de vuelta a los espacios de almacenamiento al final del día.

ABONO/MATERIAL DESECHABLE

1. Hay cuatro secciones principales que deben mantenerse separadas. Por favor identifique las secciones separadas y marcadas en las áreas de abono y deseche los siguientes materiales en forma acorde:
 - a. *Materiales de plantas suaves* (sin partes leñosas: flores, césped, hojas, verduras)
 - b. *Materiales de plantas leñosas* (troncos de árboles y arbustos, ramas y tallos, vides de uva y tallos de rosas)
 - c. *Objetos reciclables* (materiales reciclables, desde botellas de refrescos y macetas hasta cercas de alambre y madera)
 - d. *Basura* ('nada de lo anterior')
2. Artículos grandes/voluminosos: Atar en fardos de 3' x 3' como máximo o desarmar; poner junto a un barril o contenedor de basura
3. Si tiene cantidades grandes de cercas de alambre, postes de cerca, ladrillos o artículos reciclables, por favor contacte al director de su área para que le indique qué hacer.

REVOCACIÓN Y APELACIÓN

1. El Vicepresidente del Parque notificará al jardinero del incumplimiento por correo y éste tendrá 1 semana para corregir la situación.
2. Si la infracción aún persiste, el jardín (o jardines) será revocado, conforme a la Constitución y Reglamentos de FGS, Artículo V, Sección II: El Vicepresidente del Parque y otros dos funcionarios de la Junta Directiva pueden revocar jardines que no cumplen con las Normas y Regulaciones.
3. Al recibir aviso de la revocación, el jardinero tendrá una semana para retirar sus artículos personales del jardín.
4. Cuando un jardín es revocado, la decisión puede ser apelada ante una Junta de Apelaciones de tres miembros, formada por el Presidente y dos Directores de Área imparciales, uno de los cuales puede ser escogido por el jardinero. (Si no hay un sistema de Directores de Área, los miembros de la Junta pueden ser sustituidos). La apelación debe hacerse dentro de una semana de la revocación. La decisión de la Junta de Apelaciones es final.
5. Si, debido a una enfermedad temporal o una emergencia personal, un jardinero no puede mantener personalmente su jardín, se permitirá que conserve su parcela si puede hacer arreglos apropiados con Fenway Garden Society para asegurar que su parcela esté en cumplimiento con estas normas. La duración máxima de este arreglo es una temporada de cultivo.

Fenway Garden Society, Inc
PO Box 230038, Astor station
Boston, MA 02123
617-267-6650
www.fenwayvictorygardens.com

Boston Parks and Recreation – Antonia M. Pollak, Comisionada
1010 Massachusetts Ave., Boston, MA 02118 /Teléfono: (617)-635-4505 / Fax: (617)635-3173